

Esmeraldas, 07 de junio del 2016.

Señora.-
ROSS SOLEDISPA IVONNE EVELIN.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Universal de Accionista de la compañía EMPACADORA DIAMANTE S.A. EMPACDIAMANTE, celebrada el día 07 de junio del 2016, a las 18h00, tuvo el acierto de elegirle para el cargo de **GERENTE GENERAL**, por el lapso de CINCO (5) años, correspondiéndole ejercer la representación, judicial y extrajudicial de la misma en forma individual.

LA COMPANIA EMPACADORA DIAMANTE S.A. EMPACDIAMANTE, se constituyó por escritura pública autorizada por el Notario Primero del Cantón YAGUACHI, Provincia del Guayas, Abogada Dra. Gladys Andrade Pachay, el 02 de setiembre del 2011 y fue aprobada por la Superintendencia de Compañías del Distrito Metropolitano de Quito con la Resolución No. SC.II.DJCQ.11.005896 con fecha 30 de diciembre del 2011. Y presentada en el Registro Mercantil de Esmeraldas en el tomo No. 1 en el libro de repertorio con el No. 33

Particular que pongo a su conocimiento para los fines legales consiguientes.

Atentamente

MURILLO GARCIA DIDIMO

SECRETARIA AD HOC

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN ESMERALDAS
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18
de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede
es igual al documento presentado ante mí.
Esmeraldas, 07 JUN 2016
Abg. Domingo Corozo Medina
NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO
DEL CANTÓN ESMERALDAS

SEÑORA.

ROSS SOLEDISPA IVONNE EVELIN acepto el nombramiento como **GERENTE GENERAL** el mismo que antecede y promete desempeñarlo fielmente.

Esmeraldas 07 de junio del 2016.

ROSS SOLEDISPA IVONNE EVELIN

C.I. 1305202754

GERENTE GENERAL

N° TRAMITE: 89069-0041-17
DOCUMENTO: Nombramiento
23/11/17 2.1.6



Factura: 001-006-000027112

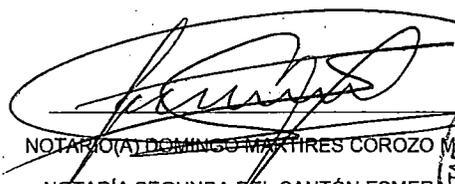


20170801002C03134

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20170801002C03134

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a ACTA DE JUNTA GENERAL Y NOMBRAMIENTO. y que me fue exhibido en 4 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 4 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

ESMERALDAS, a 22 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (12:49).


NOTARIO(A) DOMINGO MARTINES COROZO MEDINA
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN ESMERALDAS




TRÁMITE NÚMERO: 1066

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN ESMERALDAS
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	534
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/06/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	153
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EMPACADORA DIAMANTE S.A. EMPACDIAMANTE
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ROSS SOLEDISPA IVONNE EVELIN
IDENTIFICACIÓN	1305202754
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: ESMERALDAS, A 14 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2016

REGISTRO MERCANTIL

KATHIA DIAZ BEDOYA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN ESMERALDAS

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: BOLÍVAR 413 Y MANUELA CANIZALES

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN ESMERALDAS
De acuerdo a la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18
de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede
es igual al documento presentado ante mí.

Esmeraldas, a 22 NOV 2016

Abg. Domingo Feroz Medina
NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO
DEL CANTÓN ESMERALDAS





Factura: 001-006-000027112

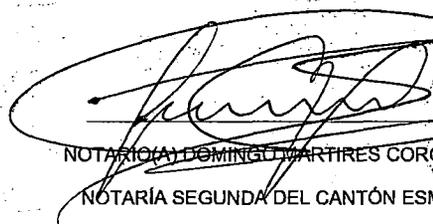


20170801002C03134

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20170801002C03134

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a ACTA DE JUNTA GENERAL Y NOMBRAMIENTO. y que me fue exhibido en 4 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 4 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

ESMERALDAS, a 22 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (12:49).


NOTARÍA DOMINGO MARTINES COROZO MEDINA
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN ESMERALDAS



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**ROSS SOLEDISPA
 YVONNE EVELIN**
 LUGAR DE NACIMIENTO
**MANABÍ
 PORTOVIJEJO
 PORTOVIJEJO**
 FECHA DE NACIMIENTO **1968-02-18**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **MUJER**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
**FABIAN GUSTAVO
 VILLANUEVA O**

N.º **130520275-4**




INSTITUCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **COMERCIANTE**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ROSS GARCIA HOLGER ALBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SOLEDISPA REYES VICTORIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**ESMERALDAS
 2016-12-15**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-12-15

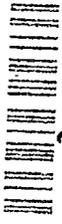
E13332242





CERTIFICADO DE PRESENTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017





130520275-4
 CÉDULA

Ross Soledispa Yvonne E.
 APELLIDOS Y NOMBRES

Bacajif G
 PRESIDENTE DE LA JURV

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN ESMERALDAS
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18
de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede
es igual al documento presentado ante mí.
Esmeraldas, a 22 NOV 2017

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"EMPACADORA DIAMANTE S.A. EMPACDIAMANTE" CELEBRADA EL DÍA
LUNES 07 DE JUNIO DEL 2016.

En la ciudad de Esmeraldas, el día Lunes siete de junio del dos mil diez y seis, siendo las 18h00 en la oficinas de la Compañía, ubicadas en el puerto pesquero de Esmeraldas, Bodega DIAMANTE S.A., se reúnen los señores: ROSS GARCIA HOLGER ALBERTO, propietaria del noventa por ciento (90%) de acciones (720.00 sud), y la señora ROSS SOLEDISPA IVONNE EVELIN propietario del dos por ciento (2%) de acciones (16.00 usd). Con el fin de celebrar la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía.

En vista de que se encuentra representado más del cincuenta por ciento de los accionistas y en "acciones" del capital suscrito y pagado como lo establece el artículo DECIMO SEPTIMO en la constitución de la compañía, y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la ley de compañías, los accionistas resuelven unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas con el carácter de Universal, actúa en calidad de Gerente General la Sra. ROSS SOLEDISPA VICTORIA KATERINE y como Secretaria la Sra. JUDDY GRACIA.

El Secretario inmediatamente pone a consideración de la Junta a fin de que sea aprobado el siguiente orden del día:

1. NOMBRAMIENTO DEL NUEVO GERENTE GENERAL GENERAL DE LA COMPAÑÍA EMPACADORA DIAMANTE S.A. EMPACDIAMANTE.

Una vez que ha sido analizado el orden del día se lo aprueba por unanimidad y además se ratifican su decisión de constituirse en la presente junta.

El Secretario declara instalada la sesión y se dispone que se dé curso al primer y único punto del orden del día.

PRIMER PUNTO

NOMBRAMIENTO DEL NUEVO GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA EMPACADORA DIAMANTE S.A. EMPACDIAMANTE

Interviene el Señor Accionista ROSS GARCIA HOLGER ALBERTO como dueño absoluto del 90 % (noventa por ciento) de acciones señala que se nombre a la Sra. ROSS SOLEDISPA IVONNE EVELIN como GERENTE GENERAL de la compañía por CINCO AÑOS.

Analizada la solicitud del accionista más la aprobación de la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA se procede a nombrar a la Sra. ROSS SOLEDISPA IVONNE EVELIN como GERENTE GENERAL

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that this is crucial for ensuring the integrity of the financial statements and for providing a clear audit trail.

2. The second part of the document outlines the various methods used to collect and analyze data. It includes a detailed description of the sampling techniques employed and the statistical tests used to evaluate the results.

3. The third part of the document presents the findings of the study. It shows that there is a significant correlation between the variables being studied, and it discusses the implications of these findings for future research and practice.

4. The fourth part of the document concludes the study and provides a summary of the key points. It reiterates the importance of the findings and offers suggestions for further research in this area.

5. The final part of the document includes a list of references and a list of figures. The references cite the works of other researchers in the field, and the figures provide a visual representation of the data presented in the text.

de la COMPAÑÍA y se autoriza para la suscripción de dichos cargos en el REGISTRO MERCANTIL como en la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.

Reinstalada la sesión, con el mismo número de asistentes para dar lectura al acta, la misma que, una vez leída, es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los accionistas de compañía, siendo las 18h30.


SR. ROSS GARCIAL HOLGER ALBERTO

ACCIONISTA

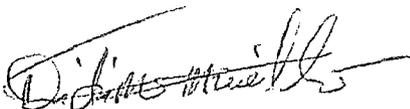
C.I. 1300621156



Sra. ROSS SOLEDISPA IVONNE EVELIN

ACCIONISTA

C.I. 1305202754

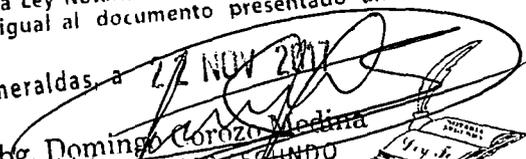


Sr. MURILLO GARCIA DIDIMO TRANQUILINO

SECRETARIO AD-OC

C.I. 1304684283

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN ESMERALDAS
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18
de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede
es igual al documento presentado ante mi.

Esmeraldas a 27 NOV 2017

Abg. Domingo Corozo Medina
NOTARIO PUBLICO SEGUNDO
DEL CANTÓN ESMERALDAS




Factura: 001-006-000027112

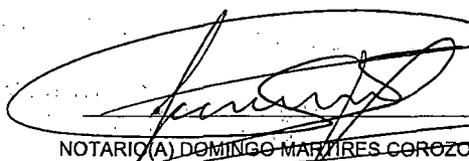


20170801002C03134

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20170801002C03134

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a ACTA DE JUNTA GENERAL Y NOMBRAMIENTO. y que me fue exhibido en 4 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 4 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

ESMERALDAS, a 22 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (12:49).


NOTARIO(A) DOMINGO MARTINES COROZO MEDINA
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN ESMERALDAS

